Ana Fátima Osona Rodríguez de Torres (1 de 5)
Vicesecretaria - Interventora
Fecha Firma: 20/10/2021
HASH: 546caff94af86f714cfe53bd91f4bf2a

María del Carmen Chueca Cabello (2 de 5)
Concejala Delegada
Fecha Firma: 21/10/2021
HASH: 3a523ca7de4926ad7e47e61435850b73

Luis Pedro García Romero (3 de 5)
Secretario
Fecha Firma: 26/10/2021
HASH: 358b10b0896a2a78c4b97f79ad868e8d

Expediente: 420/2021
Procedimiento: Contrataciones.
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 09/02/2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO 3

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 20 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE PODAS Y ENSERES EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA LA NUEVA			
Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada	Tramitacion: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificacion CPV: 90610000-6	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: **7.732.892,46 €**			
Valor estimado del contrato: **7.029.902,24 €**	Impuestos: 10%	Total: **7.732.892,46 €**	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 10 años	Duración máxima: 10 años
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: SI	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente. Concejal de Contratación	Carmen Chueca Cabello
Tesorera de la Corporación (Vocal)	Marisa Salamanca Pontes
Secretario de la Corporación (Vocal)	Luis Pedro García Romero
Arquitecta Técnica (Vocal)	Beatriz García Díaz
Secretario de la Mesa. Vicesecretaria Interventora de la Corporación	Ana Fatima Osona Rodríguez de Torres

A la vista del informe de valoración técnica que arroja el siguiente resultado:

Con motivo del procedimiento de adjudicación del contrato de **"Servicio de Limpieza, Limpieza Viaria, recogida de podas y enseres y punto limpio móvil en el Municipio de Sevilla la Nueva** ", se solicita informe a estos Servicios Técnicos Municipales sobre la valoración de las proposiciones cuya

Cód. Validación: 7XH529EDXFFJPEJ646D3FRWQW | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8

Beatriz García Díaz (4 de 5)
Arquitecto Técnico
Fecha Firma: 26/10/2021
HASH: dc060545a3031f1fa1233a1e28e66270

Marisa Salamanca Pontes (5 de 5)
Tesorera
Fecha Firma: 27/10/2021
HASH: 4b1b3eba059656e8842c370a794befd0b

ponderación dependen de un juicio de valor.

La documentación remitida se refiere a las siguientes ofertas:

1	ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.R.L.
2	ACTUA, Servicios y Medioambiente, S.L.
3	AEMA HISPANICA, S.L.
4	AUDECA, S.L.U.
5	UTE Constructora San José, S.A. – El Ejidillo Viveros Integrales, S.L.
6	FCC Medio Ambiente, S.A.
7	INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. (Grupo Ortiz)
8	LICUAS, S.A.
9	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
10	URBASER, S.A.
11	UTE SIFU MADRID – BROCOLI
12	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

Conforme al criterio contenido en el apartado 9.B de la Cláusula 1. **Criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor: (Máxima puntuación: 20).**

Se puntuará teniendo en cuenta la totalidad del proyecto atendiendo a los aspectos que se detallen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La memoria no deberá contener datos económicos que puedan suponer algún indicio total o parcial relevante de su oferta económica ni aspectos relativos a los criterios valorables matemáticamente. De incluir algún aspecto en este sentido, la proposición incurrirá en causa de exclusión.

Las proposiciones deberán obtener como mínimo 10 puntos en esta fase de la valoración, de forma que aquellas que no alcancen esta puntuación mínima, no pasarán a la valoración siguiente.

La asignación de la puntuación seguirá los siguientes porcentajes:

1.- Diagnóstico de la situación actual (5%=3.34 ptos)

Se valorará el conocimiento actual del municipio, en relación con su limpieza viaria, la claridad y la adecuación de los análisis efectuados en relación con la problemática del servicio (asimetría del territorio, nivel de calidad del servicio, estacionalidad, modernización, etc). Se valorará el análisis de los puntos débiles y fuertes del servicio, de su situación de partida y de las oportunidades de mejora para el futuro, especialmente en un horizonte temporal coincidente con el plazo de ejecución del contrato.

2.- Valoración del proyecto de limpieza (20% = 13.34 ptos) Se valorarán los siguientes aspectos del proyecto:

- La adaptación del servicio propuesto a las necesidades del municipio.
- La definición clara y concisa de los objetivos.

Cód. Validación: 7XH5Z9EDXFFJPEJ646D3FRWQW | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8

- La idoneidad de las soluciones propuestas para la consecución de los objetivos establecidos.
- La estructura de los recursos humanos asignados al contrato: definición por categorías y turnos, rendimientos, etc.
- La estructura de los recursos materiales: maquinaria y vehículos, plan de renovación de la maquinaria asignada al contrato, características técnicas.

3.- Valoración de la organización y planificación del contrato (5%=3.33 ptos).

Se valorarán los siguientes aspectos:

Organización de los trabajos, planificación de las tareas.

- Impacto ambiental de los recursos materiales, sostenibilidad.
- Plan de control y supervisión de la prestación del servicio.
- Disposición de programa de formación del personal.
- Titulación y experiencia del personal directivo asignado al contrato.
- Red de instalaciones en bienes inmuebles: distribución, adecuación, funcionalidad.

Una vez analizadas las ofertas presentadas y, teniendo en cuenta los aspectos anteriores, se realiza la siguiente valoración:

	EMPRESAS LICITADORAS	Diagnóstico de la situación actual 3,33 puntos	Valoración del proyecto de limpieza 13,34 puntos	Valoración de la organización y planificación del contrato 3,33 puntos	TOTAL 20 PUNTOS.
1	ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.R.L.	3	9,5	2	14,5
2	ACTUA, Servicios y Medioambiente, S.L.	2,00	8	2	12
3	AEMA HISPANICA, S.L.	2,5	9	1,5	13
4	AUDECA, S.L.U.	1,5	8	2	11,5
5	UTE Constructora San José, S.A. – El Ejidillo Viveros Integrales, S.L.	1	8	1,5	10,5
6	FCC Medio Ambiente, S.A.	2,5	8	2,5	13
7	INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. (Grupo Ortiz)	2,5	8	3	13,5
8	LICUAS, S.A.*	2,5	8	2,5	13
9	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.*	2,5	10	2	14,5
10	URBASER, S.A.	2,5	8	3	13,5
11	UTE SIFU MADRID – BROCOLI	1	8	2	11
12	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	1,5	8	2,5	12

En el caso de la empresa LICUAS S.A., salvo error, se estima que ha incurrido en causa de exclusión por incluir, claramente, en el cuadro de horarios y frecuencias del barrido mixto de la página 12 de su oferta, un incremento considerable de jornadas de barrido mixto (barredora+sopladora). Este aspecto debería haberse incluido en el sobre que se valora de forma automática, ya que, el incremento de las **jornadas de Barrido Mixto**, incluyendo los medios materiales y humanos necesarios, es una mejora que se valorará hasta una puntuación máxima de 10 puntos con un máximo de 52 jornadas al año. Por tanto, se propone que a la empresa LICUAS S.A., se le excluya de la licitación.

Cód. Validación: 7XH529EDXFFJPEJ646D3FRWQW | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8

2.1.3.2.3 Horarios y frecuencia del servicio

SERVICIOS	SECTOR	HORARIO	TURNO	Jornadas/año*Equipo		Composicion Equipo			Nº Equipos
				L y S	D y F	Cond	PC	Peon	
BARRIDO MECANICO	SECTOR A	7:00-13:45	Mañana	298	67	1		1	1
	SECTOR B	3:00-21:40	Tarde	208		1		1	1
	SECTOR C	3:00-21:40	Tarde	52		1		1	1
	SECTOR POLIG	3:00-21:40	Tarde	52		1		1	1

Cuadro incluido en la oferta de LICUAS.

En el caso de la empresa OHL SERVICIOS INGESAN, S.A., en su proyecto de limpieza, ha incluido la incorporación de 365 jornadas al año de barrido mecánico, servicio que tiene asignado a un conductor y una barredora. En este caso, no se considera que haya desvelado información o aspectos valorables de forma automática, ya que la mejora que se deba ofertar en la valoración de forma automática, es el incremento de jornadas de barrido mixto, es decir, con un equipo formado por conductor, peón, barredora y soplador.

BARRIDO MECÁNICO DE CALZADAS (L a S excepto festivos) (Tarde)	COND	1,00	100,00	100,00%	100,00	0,34	8,72%	0,03	1,00%	0,003	0,37
	COND	1,00	198,00	59,97%	118,74	0,40	8,72%	0,03	1,00%	0,004	0,44
BARRIDO MECÁNICO DE CALZADAS (Domingos y festivos) (Tarde)	COND	1,00	67,00	59,97%	40,18	0,13	8,72%	0,01	1,00%	0,001	0,15

Cuadro página 18 oferta OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Por todo lo expuesto, se concluye que, en base al cuerpo de este informe, resulta la siguiente valoración a juicio del técnico que suscribe:

	EMPRESAS LICITADORAS	Diagnóstico de la situación actual 3,33 puntos	Valoración del proyecto de limpieza 13,34 puntos	Valoración de la organización y planificación del contrato 3,33 puntos	TOTAL 20 PUNTOS.
1	ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.R.L.	3	9,5	2	14,5
2	ACTUA, Servicios y Medioambiente, S.L.	2	8	2	12
3	AEMA HISPANICA, S.L.	2,5	9	1,5	13
4	AUDECA, S.L.U.	1,5	8	2	11,5
5	UTE Constructora San José, S.A. – El Ejidillo Viveros Integrales, S.L.	1	8	1,5	10,5
6	FCC Medio Ambiente, S.A.	2,5	8	2,5	13
7	INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. (Grupo Ortiz)	2,5	8	3	13,5
9	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.*	2,5	10	2	14,5
10	URBASER, S.A.	2,5	8	3	13,5

Cód. Validación: 7XH529EDXFFJPEJ646D3FRWQW | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8

11	UTE SIFU MADRID – BROCOLI	**1**	**8**	**2**	**11**
12	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	**1,5**	**8**	**2,5**	**12**

Tras la lectura de la valoración, la mesa de contratación por unanimidad **acuerda EXCLUIR** a la mercantil **LICUAS S.A**., por incluir, claramente, en el cuadro de horarios y frecuencias del barrido mixto de la página 12 de su oferta, un incremento considerable de jornadas de barrido mixto (barredora+sopladora). Este aspecto debería haberse incluido en el sobre que se valora de forma automática, según apartado 9b de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

A continuación, se procede a la apertura de los *[archivos electrónicos]* «3» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), con el siguiente resultado:

1. ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.R.L.

OFERTA ECONOMICA

Precio anual unitario sin IVA	Base Imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe anual total	Plazo
583.476,28 €	702.990,22 €	10%	58.347,63 €	641.823,91 €	10 años

MEJORAS

Jornadas de recogida de podas y enseres	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Jornadas de Barrido Mixto	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Papeleras	Nº de elementos ofertados: 100
Sanecanes	Nº de elementos ofertados: 40

2. ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.

Precio anual unitario sin IVA	Base Imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe anual total	Plazo
562.393,19 €	562.393,19 €	10%	56.239,32 €	618.632,51 €	10 años

MEJORAS

Jornadas de recogida de podas y enseres	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Jornadas de Barrido Mixto	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Papeleras	Nº de elementos ofertados: 100
Sanecanes	Nº de elementos ofertados: 40

3. AEMA HISPANICA, S.L.

Precio anual unitario sin IVA	Base Imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe anual total	Plazo
562.392,18 €	562.392,18 €	10%	56.239,22 €	618.631,40 €	10 años

MEJORAS

Jornadas de recogida de podas y enseres	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Jornadas de Barrido Mixto	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Papeleras	Nº de elementos ofertados: 100

Cód. Validación: 7XH529EDXFFJPEJ646D3FRWQW | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8

Sanecanes	Nº de elementos ofertados: 40

4. AUDECA, S.L.U.

Precio anual unitario sin IVA	Base Imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe anual total	Plazo
629.105,95 €	629.105,95 €	10%	62.910,60 €	692.016,55 €	10 años

MEJORAS

Jornadas de recogida de podas y enseres	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Jornadas de Barrido Mixto	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Papeleras	Nº de elementos ofertados: 100
Sanecanes	Nº de elementos ofertados: 40

5. UTE Constructora San José, S.A. – El Ejidillo Viveros Integrales, S.L.

Precio anual unitario sin IVA	Base Imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe anual total	Plazo
627.611,38 €	627.611,38 €	10%	62.761,14 €	690.372,52€	10 años

MEJORAS

Jornadas de recogida de podas y enseres	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Jornadas de Barrido Mixto	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Papeleras	Nº de elementos ofertados: 100
Sanecanes	Nº de elementos ofertados: 40

6. FCC Medio Ambiente, S.A.

Precio anual unitario sin IVA	Base Imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe anual total	Plazo
562.392,18 €	562.392,18 €	10%	56.239,22 €	618.631,40 €	10 años

MEJORAS

Jornadas de recogida de podas y enseres	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Jornadas de Barrido Mixto	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Papeleras	Nº de elementos ofertados: 100
Sanecanes	Nº de elementos ofertados: 40

7. INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U.

Precio anual unitario sin IVA	Base Imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe anual total	Plazo
562.392,18 €	562.392,18 €	10%	56.239,22 €	618.631,40 €	10 años

MEJORAS

Jornadas de recogida de podas y enseres	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Jornadas de Barrido Mixto	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Papeleras	Nº de elementos ofertados: 100
Sanecanes	Nº de elementos ofertados: 40

8. OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Cód. Validación: 7XH5Z9EDXFFJPEJ646D3FRWQW | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8

Precio anual unitario sin IVA	Base Imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe anual total	Plazo
562.392,18 €	562.392,18 €	10%	56.239,22 €	618.631,40 €	10 años

MEJORAS

Jornadas de recogida de podas y enseres	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Jornadas de Barrido Mixto	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Papeleras	Nº de elementos ofertados: 100
Sanecanes	Nº de elementos ofertados: 40

9. URBASER, S.A.

Precio anual unitario sin IVA	Base Imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe anual total	Plazo
562.392,18€	562.392,18 €	10%	56.239,22 €	618.631,40 €	10 años

MEJORAS

Jornadas de recogida de podas y enseres	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Jornadas de Barrido Mixto	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Papeleras	Nº de elementos ofertados: 100
Sanecanes	Nº de elementos ofertados: 40

10. UTE SIFU MADRID - BROCOLI

Precio anual unitario sin IVA	Base Imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe anual total	Plazo
562.377,70 €	562.377,70 €	10%	56.237,77 €	618.615,47 €	10 años

MEJORAS

Jornadas de recogida de podas y enseres	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Jornadas de Barrido Mixto	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Papeleras	Nº de elementos ofertados: 100
Sanecanes	Nº de elementos ofertados: 40

11. VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

Precio anual unitario sin IVA	Base Imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe anual total	Plazo
562.462,48 €	562.462,48 €	10%	56.246,25 €	618.708,73 €	10 años

MEJORAS

Jornadas de recogida de podas y enseres	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Jornadas de Barrido Mixto	Nº jornadas anuales ofertas: 52
Papeleras	Nº de elementos ofertados: 100
Sanecanes	Nº de elementos ofertados: 40

La documentación aportada por los licitadores se entrega a los servicios técnicos encargados de su valoración.

Cód. Validación: 7XH529EDXFFJPEJ646D3FRWQW | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8

El Presidente da por terminada la reunión a las 10,45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7XH5Z9EDXFFJPEJ646D3FRWQW | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8